

CARACTERÍSTICAS

La mediación es un método para resolver conflictos de manera pacífica y equitativa. Entre sus características están:

- **Neutralidad e imparcialidad:** El mediador debe ser ajeno a las partes y a sus intereses, y no debe tomar partido por ninguna de ellas.
- **Confidencialidad:** Lo que se trate en la mediación es confidencial y solo se comparte entre las partes y el mediador.
- **Voluntariedad:** Las partes pueden abandonar la mediación en cualquier momento.
- **Acuerdos voluntarios:** Las partes toman las decisiones y el mediador no puede imponerlas.
- **Proceso claro y económico:** La mediación es un proceso simple, lineal y económico, a diferencia del sistema judicial tradicional.
- **Mejora la comunicación:** La mediación se basa en el diálogo y el entendimiento, y ayuda a recuperar las relaciones entre las partes.
- **Soluciones a medida:** La mediación busca soluciones que se adapten a los intereses de las partes.
- **Contribuye a la cultura de la paz:** La mediación trata a las partes como colaboradores y protagonistas en la resolución del conflicto.

Referencia:

Poder judicial de estado de Aguascalientes. (s/f). Gob.Mx. Disponible en:
<http://web2.poderjudicialags.gob.mx/servicios/mediacion/caracteristicas.html>